

**SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOPORTE DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE LA APBA (2019-044)
INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA. PUNTUACIÓN TÉCNICA**

Reunida en Algeciras, el día 3 de diciembre de 2.019, la Comisión Técnica constituida por el Jefe del Departamento de Infraestructuras y el Responsable del Mantenimiento del Servicio de Ayudas a la Navegación, para informar sobre la puntuación técnica de la licitación 2019-044, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas de las ofertas recibidas:

1	CALIDAD DE LA PROPUESTA	SUBCRITERIO		AGUASERVI
1.1	Organización del servicio y de las instalaciones	Máximo 25 puntos		
	<i>Se valorará la solución aportada por el contratista en relación con la capacidad de este de aportar una menor complejidad al desarrollo de las tareas de mantenimiento, el aumento de la seguridad y el impacto sobre el normal desarrollo de la operativa y servicios generales del Puerto Bahía de Algeciras. La memoria técnica aportada se referirá al menos a los siguientes apartados:</i>			
*	Personal a disposición del servicio, organización, turnos, disponibilidad del personal, etc.		5	5
*	Instalaciones: de tipo permanente, provisional, talleres para pequeñas reparaciones, etc.		5	5
*	Método de pintura: mecánicos o manuales, espera de tiempos de secado, etc. Método de lavado previo de las superficies.		5	5



*	Coordinación con subcontratistas: maquinaria de elevación, etc.		5	5
*	Vigilancia del material en depósito. Se refiere a las boyas y trenes de fondeo que queden bajo la custodia del licitador durante el tiempo que duren las tareas de mantenimiento.		5	0
1.2	Adecuación de la embarcación a la prestación del servicio.	Máximo 25 puntos		
	<i>Para las operaciones de mantenimiento se requieren las embarcaciones adecuadas para el funcionamiento y desarrollo del servicio, según lo especificado en el apartado 6.1 del Pliego de Bases Técnicas, con especial consideración al tamaño de estas, por su capacidad para maniobrar o corregir las maniobras. Se valorará y puntuará la adecuación de la/s embarcación/es para las labores de mantenimiento de boyas de tamaño pequeño, mediano y gran tamaño según se detalla a continuación. Aquellas ofertas que no cumplan en este aspecto los requisitos previstos en el citado apartado 6.1 del PBT y por tanto no resulten adecuadas para la prestación del servicio tal como se requiere en el citado PBT serán excluidas al no adecuarse a las especificaciones establecidas por el órgano de contratación.</i>			



*	Poco adecuada- podría realizar el servicio pero a criterio del Órgano de Contratación existen inconvenientes importantes de cara a la ejecución de las tareas: p. ej. embarcación demasiado grande para pequeños correctivos, maquinaria de elevación con escasa capacidad que implique la realización de maniobras con una mayor complejidad o en peores condiciones de seguridad, etc.		5	
*	Adecuada- Realizaría el servicio con ligeros inconvenientes.		15	
*	Muy adecuada- Posibilitaría el servicio permitiendo realizarlo sin contratiempos y en condiciones óptimas de seguridad y velocidad en las maniobras. Para ello, la solución técnica aportada por el licitador implicará contar con al menos dos embarcaciones: una para cubrir las boyas de pequeño tamaño y otra con capacidad suficiente para boyas tipo G con capacidad de elevación suficiente para los bloques de los trenes de fondeo de hasta 5 Tn.		25	25
1.3	Método de trabajo en tareas que requieran limpieza y pintado de boyas, en relación con las instalaciones.	Máximo 25 puntos		
	<i>El licitador deberá concretar en su proposición el lugar previsto para la ejecución de las tareas de pintura. Se</i>			



	<i>aceptarán los siguientes supuestos:</i>			
*	El licitador propone la opción de pintado sobre muelle el los términos recogidos en el pliego. A efectos informativos se indica que la ocupación de superficie de muelles está sujeta a las correspondientes tasas portuarias y obtención de permisos que serían por cuenta del licitador.		5	5
*	El licitador dispone o pondrá a disposición de estas tareas un local o parcela acotada fuera del recinto portuario, por lo que el transporte de los materiales requerirá los trámites aduaneros pertinentes, por cuenta de éste		15	
*	El licitador dispone o pondrá a disposición de estas tareas un local o parcela acotada dentro del recinto portuario, por lo que el transporte de los materiales siempre discurrirá dentro de los límites del puerto.		25	
2	CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES	Máximo 5 puntos		
	Descripción de la recogida o tratamiento de residuos relacionados procedentes del rascado y limpieza de las ayudas a la navegación. El licitador deberá indicar el método de recogida.		5	0



		Máximo 5 puntos		
3	Experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución		5	0
	Patrón: 5 años o más, 2 puntos Marineros: 5 años o más, 1 punto por cada marinero asignado al contrato, con un máximo de 3. La experiencia será debidamente acreditada.			
4	Los compromisos relativos a recambios y seguridad del suministro	Máximo 5 puntos		
	El licitador deberá describir los compromisos que adquiere en el plazo de los suministros y repuestos de aplicación al contrato, en especial a los relativos al suministro de cadenas, pinturas.		5	0
5	MEJORAS	Máximo 10 puntos		
5.1	Mejora en la garantía de los trabajos, en especial a los tratamientos de pintura. El pliego establece un mínimo de garantía de 12 meses. Se otorgarán 5 puntos a las garantías de los trabajos iguales o superiores a 24 meses, 3 puntos hasta 18 meses y 0 puntos hasta 12 meses		5	0



5.2	Mejora en el compromiso de respuesta ante mantenimientos correctivos. El pliego establece un máximo de 24 horas tras la solicitud de la APBA. El licitador indicará su compromiso de respuesta. Se valorará mediante el siguiente baremo: 24 H, 0 puntos; hasta 12 H, 2 puntos; hasta 3 horas o menor, 5 puntos.		5	0
PUNTUACIÓN TOTAL				50

En la tabla siguiente se resume la puntuación total obtenida:

Licitador	Puntuación Técnica
Aguaservi	50

De lo anterior se obtiene que la oferta presentada queda dentro de del intervalo de calidad técnica suficiente, al haber obtenido una puntuación igual o superior a 50 puntos, por lo que deberá ser considerada para las posteriores fases del concurso.

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Juan Carlos Suñé Recio
Jefe del Departamento de Infraestructuras

Germán Gamarro Gómez
Responsable de Mantenimiento

